

Interesado: Carolay Barba Rivera.
DNI: 5328820Y.
Expediente: JA/2010/1075/G.C./ENP.
Infracciones: Leve, art. 26.1.a) de la Ley 2/89, de Inventario de ENP de Andalucía.
Fecha: 11 de marzo de 2011.
Sanción: 60,10 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Jesús Muñoz Rodríguez.
DNI: 77352345X.
Expediente: JA/2010/805/AG.MA/CAZ.
Infracciones: Grave, art. 77.15 de la Ley 8/2003, de la Flora y la Fauna Silvestres.
Fecha: 22 de marzo de 2011.
Sanción: 601 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Francisco López Ramírez.
DNI: 25937315P.
Expediente: JA/2011/239/GC/EP.
Infracciones: Garve, art. 74.10 y 74.1 de la Ley de Flora y Fauna Silvestres.
Fecha: 21 de marzo de 2011.
Sanción: Multa de 601,02 euros.
Indemnización: 300,5 euros.
Otras obligaciones no pecuniarias: Comiso de Medios Prohibidos y Aves.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Ramiro Pugas Antas.
DNI: 26235928-N.
Expediente: JA/2011/144/G.C./RSU.
Infracciones: Grave, art. 147.1.a) de la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.
Fecha: 21 de febrero de 2011.
Sanción: de 603 a 30.051 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación del procedimiento sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Jonhattan Marín Pelado.
DNI: 78687930-P.
Expediente: JA/2010/1081/G.C./RSU.
Infracciones: Grave, art. 147.1.d) de la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.
Fecha: 1 de marzo de 2011.
Sanción: 603 euros.
Otras obligaciones no pecuniarias: Restauración medioambiental de la zona.
Acto notificado: Propuesta de resolución del procedimiento sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Propuesta de Resolución.

Interesado: Juan Heredia Gonzalez.
DNI: 75118970-G.
Expediente: JA/2010/1031/G.C./ENP.

Infracciones: Leve, art. 26.1.a) de la Ley 2/89, de Inventario de ENP de Andalucía.
Fecha: 11 de marzo de 2011.
Sanción: 60,10 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Javier Quintana Castillo.
DNI: 26495380-R.
Expediente: JA/2010/1026/G.C./ENP.
Infracciones: Leve, art. 26.1.a) de la Ley 2/89, de Inventario de ENP de Andalucía.
Fecha: 11 de marzo de 2011.
Sanción: 60,10 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Jorge Oribe Olagorta.
DNI: 11922741-R.
Expediente: JA/2010/651/G.C./RSU.
Infracciones: Grave, art. 147.1.d) de la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.
Fecha: 16 de marzo de 2011.
Sanción: 603 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Jesús Flores Amador.
DNI: 26254407-E.
Expediente: JA/2010/956/GC/CAZ.
Infracciones: Grave, art. 77.9 de la Ley 8/2003, de la Flora y la Fauna Silvestres.
Fecha: 29 de marzo de 2011.
Sanción: 601 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Jaén, 12 de abril de 2011.- El Delegado, José Castro Zafra.

ANUNCIO de 9 de marzo de 2011, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, de información pública de expediente de tramitación de concesión de aguas para su inscripción en el Registro de Aguas Públicas. (PP. 947/2011).

AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
CUENCA MEDITERRÁNEA ANDALUZA

Término municipal de Benamargosa, provincia de Málaga.
Habiéndose formulado en esta Consejería la petición que se reseña en la siguiente nota:

Expediente: MA-29641.
Asunto: Concesiones de aguas subterráneas.
Petionario: Comunidad de Usuarios de la Zambucha.
Destino del aprovechamiento: Doméstico y riego.
Superficie: 1,22 ha.
Caudal de aguas: 0,09 l/s.

Cauce: No tiene cauce.
 Término municipal: Benamargosa (Málaga).
 Lugar: Zambucha.

Esta Consejería señala un plazo de un mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería.

Para cualquier tipo de aclaración se deberá llamar al teléfono 952 365 319, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Málaga, 9 de marzo de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 15 de marzo de 2011, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, de información pública de expediente de tramitación de concesión de aguas para su inscripción en el Registro de Aguas Públicas. (PP. 939/2011).

AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA
 CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
 CUENCA MEDITERRÁNEA ANDALUZA

Término municipal de Genalguacil, provincia de Málaga.

Habiéndose formulado en esta Consejería la petición que se reseña en la siguiente nota:

Expediente: MA-41110.
 Asunto: Concesiones de aguas subterráneas.
 Peticionario: Hilario Sánchez Gutiérrez.
 Destino del aprovechamiento: Doméstico y riego.
 Superficie: 0,02 ha.
 Caudal de aguas: 0,03 l/s.
 Cauce: No tiene cauce.
 Término municipal: Genalguacil (Málaga).
 Lugar: Rosalejos.

Esta Consejería señala un plazo de un mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería.

Para cualquier tipo de aclaración se deberá llamar al teléfono 952 365 319, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Málaga, 15 de marzo de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 9 de marzo de 2011, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, de información pública de expediente de tramitación de concesión de aguas para su inscripción en el Registro de Aguas Públicas. (PP. 969/2011).

AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA
 CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
 CUENCA MEDITERRÁNEA ANDALUZA

Término municipal de Vélez-Málaga, provincia de Málaga.

Habiéndose formulado en esta Consejería la petición que se reseña en la siguiente nota:

Expediente: MA-35513.
 Asunto: Concesiones de aguas superficiales.
 Peticionario: Miguel Gutiérrez Vico.
 Destino del aprovechamiento: Riego.
 Superficie: 6 ha.
 Caudal de aguas: 0,95 l/s.
 Cauce: Arroyo de la Calera.
 Término municipal: Vélez-Málaga (Málaga).
 Lugar: La Crujía.

Esta Consejería señala un plazo de un mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería.

Para cualquier tipo de aclaración se deberá llamar al teléfono 952 365 319, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Málaga, 9 de marzo de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 10 de marzo de 2011, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, de información pública de expediente de tramitación de concesión de aguas para su inscripción en el Registro de Aguas Públicas. (PP. 943/2011).

AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA
 CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
 CUENCA MEDITERRÁNEA ANDALUZA

Término municipal de Mollina, provincia de Málaga.

Habiéndose formulado en esta Consejería la petición que se reseña en la siguiente nota:

Expediente: MA-28018.
 Asunto: Concesiones de aguas subterráneas.
 Peticionarias: Consuelo Palomo Ramírez y Petra Palomo Ramírez.
 Destino del aprovechamiento: Riego.
 Superficie: 7,73 ha.
 Caudal de aguas: 0,24 l/s.
 Cauce: No tiene cauce.
 Término municipal: Mollina (Málaga).
 Lugar: Cantarrana.

Esta Consejería señala un plazo de un mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería.

Para cualquier tipo de aclaración se deberá llamar al teléfono 952 365 319, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Málaga, 10 de marzo de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 15 de abril de 2011, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre resoluciones relativas a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de Resoluciones, relativas a los expedientes sancionadores que